RECIBIDO
FECHA: 20 OCT 2021
FIRMA
HORA:

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2423/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/SBE/2021 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL - AD REFERENDUM - N° 399.952.

Asunción, 19 de octubre de 2021

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 07 de Octubre de 2021, constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 1484/2021, de fecha 14 de Julio de 2021, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/SBE/2021 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL - AD REFERENDUM - N° 399.952**; la Providencia GOC Nº 181/2021 de fecha 07 de octubre de 2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/SBE/2021 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL - AD REFERENDUM - N° 399.952,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 1484/2021, de fecha 14 de Julio de 2021, Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 01 de octubre de 2021, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 399.952.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; el contrato entrará en vigor desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Servicio De Soporte Técnico Del Sistema Técnico Administrativo Financiero (STAF) de la CONATEL por el Plazo de 12 (doce) meses.

Que, el Comité de Evaluación, en consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/SBE/2021 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL - AD REFERENDUM - N° 399.952.**, a la Firma **COMTEL S.A. (RUC N° 80016715-5), cuyo Precio Total asciende a la suma de G. 3.060.000.000.- (Guaraníes tres mil sesenta millones) IVA Incluido.** Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Servicio De Soporte Técnico Del Sistema Técnico Administrativo Financiero (STAF) de la CONATEL por el Plazo de 12 (doce) meses.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 3.060.000.000.- (guaraníes tres mil sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.020.000.000.- (guaraníes mil veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2021, según CDP Nº 80/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2021, Acta N° 45/2021, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/SBE/2021 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL - AD REFERENDUM - N° 399.952.**, a la Firma **COMTEL S.A. (RUC N° 80016715-5), cuyo Precio Total asciende a la suma de G. 3.060.000.000.- (Guaraníes tres mil sesenta millones) IVA Incluido.** Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Servicio De Soporte Técnico Del Sistema Técnico Administrativo Financiero (STAF) de la CONATEL por el Plazo de 12 (doce) meses.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 3.060.000.000.- (guaraníes tres mil sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.020.000.000.- (guaraníes mil veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2021, según CDP Nº 80/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 2423/2021